

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Edición local, en tres ptes.; (sera, trimestre, 3'50.—Edición grande, en tres ptes.; (sera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago anticipado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Mayo, Setiembre o Diciembre.—El número 10 costa, atrasado 50.

AÑO XXX.

SÁBADO 20 DE AGOSTO DE 1887.

NÚM. 9280

AVENTURAS DIARIAS, TERCIANAS Y CUARTANAS, por rebelde que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja, 14 reales; ídem de la media para niños 8 reales. Remitiendo su importe se manda por el correo. 50-46

Único punto de venta
FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NUM. 26.

HUEVOS DE MUJOL
En la Cooperativa de Empleados se acaban de recibir muy superiores. También se han recibido jamones de Wetsalia, quesos de bola y manchegos y salchichón de Vich.

CARMELINA. La Mazurka de este título original de D. Julián Calvo García, y dedicada á su aventajada discípula la Srta. D.^a Carmen Méndez Granados, se vende á 50 céntimos en nuestra administración, calle de Zoco, núm. 5.

ALMACEN DE CARBÓN
6.—ALAMEDA.—6

frente al Jardín de Floridablanca.
Ha llegado la nueva remesa del superior carbón de encina.

SERVICIO A DOMICILIO
Carbón de encina, limpio en seras á 6 rs. arroba. Id. de cepa, id. id. á 5 1/2 id. Id. de pino, en jabegones á 20 rs. uno.

SR RECIBEN AVISOS
Calle de Santa Isabel, núm. 8, almacén de ultramarinos de D. Enrique Racl. Calle de San Nicolás, núm. 23, tienda de ultramarinos de D. Eliseo García. Nota.—Se vende leña seca de pino á 2 rs. arroba. 13-2

LUZ ELECTRICA
Pidase catálogo enviando un sello de 15 cént. al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle Tallers, 2, Barcelona.

Realizamos dos mil paquetes de bugías: las de peseta á TRES REALES paquete y las de cinco reales á PESETA.

Antes de comprar cotejar clases y precios gangas de estas no se presentan todos los días.
Repostería de Levante, Plaza de Fernández Caballero, antes de los Gatos.

A LAS SEÑORAS. Para su tocador se le facilita: jabón de oriza Legrand, jabón de familias; velutine Viard en cajas grandes, medias y pequeñas; velutine Charles Fa; aceite Seip en frascos grandes, medios y pequeños; cosmódor, agua aromática del parraso, crema de nieve, polvos de fresa, malanogene para tinter el pelo, dentífrico de Berro en frascos medios y chicos, elixir vegetal dentífrico anti-neurálgico, loción vegetal para preparar los cabellos á recibir la tintura, agua de Ninón para la sanidad de la piel haciendo desaparecer todo lo que moleste y la afe, la hay blanca y rosada, pomada tónica para impedir la caída de los cabellos y volverles su color primitivo, limas químicas para los callos, agua de joyeros para la limpieza del metal, papel para esquelos, devocionarios y otros libros religiosos, etc., y para los caballeros tintura única para teñir la barba sin preparación ni lavado, melanogene para teñir el pelo y la barba, libros científicos, y de legislación, novelas, papel y sobres, tintas, arenillas y otros artículos.

ADVERTENCIA
Si los señores suscritores de fuera de la capital abomasen los descubiertos que tienen con la administración de LA PAZ, además de cumplir con su deber nos harían un señalado favor.

LA PAZ DE MURCIA

Conferencias.
Por el director de la Escuela Normal de maestros de Murcia se ha publicado en el «Boletín oficial» la relación de los temas de Pedagogía que han de discutirse por los señores maestros y maestras de las escuelas públicas de esta provincia, en las conferencias que han de celebrarse los mismos en los diez últimos días no festivos del presente mes en virtud de lo acordado por el Claustro de dicha Escuela Normal, por el de la de maestras y por el Sr. Inspector de primera enseñanza de esta misma provincia, con arreglo á lo prevenido en la ley de 16 y en la real orden de 19 de Julio próximo pasado.

El tema primero que corresponde á la sesión de hoy es el siguiente:
Necesidad é importancia del arte de educar y de enseñar.—Definición de la Pedagogía, su división y definición de sus partes principales.—Necesidad é importancia del Magisterio de primera enseñanza, y cualidades ó dotes que debe reunir el maestro.—Deberes del maestro de primera enseñanza.
Como los temas comprenden sumariamente casi todos los puntos que abraza la Pedagogía, no será posible

tratar de ellos en ocho de las diez citadas sesiones, sin hacerlo de una manera concisa, aunque precisa y exacta.

Para que las propias conferencias produzcan el resultado que es de desear, la presidencia de las mismas invitará á los Sres. Maestros y Maestras que se sirvan asistir á tales actos, para que, si lo tienen á bien, se encarguen de exponer en tono de lección, los particulares que comprende cada tema. Sobre estos mismos extremos podrán hacer los demás señores al profesor sustituyente las preguntas que juzguen oportunas sobre las dudas ó dificultades que les puedan ofrecer los expresados puntos.

Felicitemos de todas veras á nuestro compañero el director de «El Diario» por haber sido honrado, como no podía menos de esperarse una vez solicitados, con dos premios para el certamen que tiene abierto, uno de S. M. el Rey don Alfonso XIII y otro de S. M. la Reina Regente, consistentes en dos cuadros al óleo, con dos riquísimos marcos tallados y dorados, los que nuestro compañero expondrá al público.

También nos agrada ver que nuestro amigo el director de «El Diario» se va monarquizando, y que esté á menor distancia de la honesta en que por poco tiempo lo estuvo el actual Presidente del Congreso.

En la instrucción de consumos se autorizan los encabezamientos gremiales, que dan por resultado, no pagar más que los derechos del Tesoro y los recargos en cada especie, que el gremio se reparte en la proporción ó categoría que acuerde, viniendo en favor de los que se encabezan y del público en general, la economía que reporta la supresión de fieltos y resguardo, y lo que pudiera ganarse un contratista, así como la ventaja de no haber fiscalización.

La pregunta que hoy copia «El Diario» de LA PAZ en lo referente al pago de los maestros, es consecuencia de las afirmaciones del escrito del Sr. Guillén, publicado en «El Diario», que dice que no había ingresado en la caja especial más que para el pago de dos trimestres de Cartagena, y habiéndose cobrado los cuatro trimestres de la contribución, á nuestro entender debió ingresar lo suficiente para el pago de esos cuatro trimestres y aun sobrar recargos para el Ayuntamiento.

Han regresado ya muchas familias de las que veraneaban en Alicante, en Torrevieja y otros puntos; entre ellas ha venido nuestro amigo y querido compañero de redacción D. Hermenegildo Lumeras; pero todavía hay algunos retrasados que todavía nos abandonan.

Nos consta que tanto el Sr. Delegado de Hacienda como el Sr. Administrador de Impuestos, oficial y particularmente han manifestado al Ayuntamiento la conveniencia de que vigile mucho, en los días que quedan para que esta corporación se encargue de la renta de consumos, á fin de contener las defraudaciones de última hora que se intentan, pues aquellas autoridades están dispuestas á reprimirlas con energía, para lo cual solicitan el concurso de los que tienen el deber de prestarlo.

Lo que le pasa á «El Criterio» nos pasa á nosotros. También se nos han quejado particularmente de Torrevieja, de no recibir nuestro diario. Nosotros, á pesar de la seguridad que tenemos de enviar todos los números, y de la fé que nos merece la palabra de los que se quejan, no dudamos de nuestra Administración de Correos, á la que aplicamos indague la causa del extravío, que debe ser desde la salida de dicha dependencia hasta la llegada al punto de destino.

Uno de los muchos que en diferentes ocasiones hemos tenido que borrar de la lista de suscritores, por no agradarnos los de gorra, y á quien en uso de nuestro perfecto derecho nos hemos permitido reclamarle la deuda para un caso de saldarla no incluírle en la lista de tramposos que tratamos de publicar, ha contestado á tan amistosa reclamación con un papelucho que hemos guardado en lugar que no nombra mos por no molestar el oficio de nuestros lectores, pues no merecía otro sitio el anónimo, por las muchas indecencias que contenía y que solo puede escribir quien tiene el valor suficiente, la desfachatez bastante para suscribirse y no pagar ni atender reclamaciones, y sufrir, sin salirle los colores al rostro, el bochornoso desaire de que le den de baja por falta de pago, ó más claro por catáfar á una empresa, pues el no pagar una suscripción es una estafa como otra cualquiera.
Como no sabemos quin es el que

tan suciamente contesta á una reclamación justa, nos valemos de este medio, para que sepa el destino que ha tenido su papelucho.

Certamen en Barbastro

Las letras triunfan: la inteligencia se abre paso por todas las regiones; deponen las brilladoras armas su mortífera potencia, reina la paz en los corazones; domina la calma en los espíritus: caen por su peso añejas precauciones, y en medio de todo eso alzáse el poeta, que hace vibrar las cuerdas de su lira entonando un himno al Progreso, lanzando un canto á la Civilización.

Todos los pueblos se apresuran á celebrar certámenes literarios que estimulan á los escritores, á los unos por ganar los premios, á los otros para ganarlos, y la ciudad que tiene por cielo el primero que vieron los Argensola no podía permanecer indiferente al movimiento en todas partes iniciado.

Trascribimos á continuación el programa

Primer. Premio de honor.—UNA FLOR NATURAL, al autor de la mejor composición en prosa ó verso, sobre la influencia que ejerce en la sociedad el culto de la Virgen.

Segundo. Un objeto artístico.—Premio del Ilmo. Ayuntamiento de Barbastro, al autor del mejor trabajo en prosa ó en verso alusivo á alguno de los hechos históricos de Barbastro.

Tercero. Un magnífico álbum.—Regalo del Excmo. Sr. Marqués de Artañona, al autor de la mejor poesía dedicada á la Virgen del Pueyo.

Cuarto. Un centro de mesa.—Regalo del Excmo. Sr. D. Pedro Escudero, al autor del mejor trabajo sobre sociedades cooperativas agrícolas, aplicadas á la provincia de Huesca.

Quinto. Una pluma de plata.—Regalo de la redacción de «La Defensa», al autor del mejor trabajo sobre la influencia de la instrucción en el progreso de los pueblos.

Sexto. Un objeto de arte.—Regalo de D. Francisco Castán, al autor de la mejor poesía Al comercio.

Séptimo. Un objeto de arte.—Regalo del Excmo. Sr. D. Constantino Gamoní, al autor de la mejor monografía sobre hombres ilustres de Barbastro.

Octavo. Un objeto de arte.—Regalo del círculo de «La Unión», al autor de la mejor colección de fábulas morales, en número de ocho por lo menos, en verso ó en prosa.

Décimo. Dos jarrones de bronce.—Regalo del círculo «El Porvenir», al autor del mejor trabajo sobre sociedades ó instituciones que mas puedan influir en el progreso moral y material de la clase obrera.

Los escritores que quieran tomar parte en el Certamen remitirán sus trabajos al Presidente de la Asociación «Argensola» antes del día 4 de Setiembre, en pliego cerrado, y en un sobre interior, también cerrado que contenga el nombre del autor y el lema igual al que sirva de contraseña al manuscrito.
El certamen tendrá lugar el día 9 de Setiembre.

Lorca 19.

Para el próximo domingo veremos por segunda vez en esta plaza, los diestros Villaplana y León que tantas simpatías se han sabido captar del público lorquino. Nos aseguran que para esta novillada preparan los empresarios, un ganado que promete ser bastante regular.

Se están instruyendo con gran actividad los expedientes de expropiación de los terrenos por donde ha de atravesar la línea férrea de esta ciudad á Granada, cuyos trabajos, comenzarán como tenemos dicho en primeros de Octubre venidero.

NOTICIAS

El ilustre dramaturgo señor Echegaray ha salido de Madrid para los baños de Santa Agueda, en cuyo punto piensa escribir un drama en prosa, cuyos dos principales papeles serán desempeñados por los señores Vico y Calvo, en el supuesto de que la compañía del Español tenga en la temporada próxima la misma organización que en la anterior.

El día 15 del mes actual, hizo ciento dos años, que se cerraron por primera vez las compuertas del Pantano de Valdeinferno.

Se ha dictado una real orden por la cual se prohíbe la redención á metálico á los soldados desertores que hayan sido indultados.

«El Diario de Avisos» de Lorca del 16 dice:

«Hoy hace años que nació en Málaga el valiente general D. Joaquín Blake, esforzado caudillo que en el año 10 defendió la capital de la provincia contra la fuerza del ejército francés.»

A medida que se vaya efectuando la difusión de los desiderata del gran concurso internacional de Bruselas de 1888, cada día se escucha algún descubrimiento correspondiente á una de las cuestiones formuladas ó mas ó menos

relacionado directamente en los problemas presentados.

Además este resultado era de esperar, así como se podía contar con la diligencia de los sabios é industriales para tomar parte en esta exposición que dejará recuerdos muchos mas durables que todas las que la precedieron.

Entre los últimos inventos que nos señalan, notamos sobre todo una nueva aplicación de la electricidad al arte musical que constituirá ciertamente una de las curiosidades mas interesantes de la exposición de 1888.

Se trata de un doble aparato inventado por un ingeniero francés, Señor D. J. Carpentier: el melótropo y el melógrafo.

El melótropo, al recoger automáticamente las señales de todos los movimientos dados á las teclas de un piano, durante la ejecución de un trozo apunta las notas y da una solución al problema de la fijación de las improvisaciones musicales.

Las inscripciones que recoge están impresas con tinta en una tira de papel continuo de un modo parecido al del telégrafo Morse.

El melótropo traduce la improvisación recogida; es decir que se perfora las líneas impresas sobre la banda melográfica y una vez colocada en un teclado cualquiera y puesta en movimiento por un manubrio, anima las teclas y reproduce fielmente la melodía improvisada.

Es una verdadera revolución en la escritura musical.

Este curioso invento será un importante atractivo para los numerosos artistas de todos los puntos de Europa que vayan al gran concurso.

El día 23 del corriente saldrán para Cieza los diestros Antonio Pretel y Valentín Castejón, los cuales tomarán parte en la novillada que se celebrará el 24, día del patrón de dicha villa.

Hállase vacante la plaza de farmacéutico titular de Puebla de D. Fadrique, dotada con 1.250 pesetas anuales. Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, en el término de quince días.

Por la Administración de Contribuciones y Rentas, se ha ordenado al Alcalde de Bullas satisfaga las dietas que tiene devengadas un comisionado, que hace unos días fué á dicho pueblo, pues de lo contrario será nombrada una comisión de apremio para que la haga efectiva.

Se ha participado al procurador del azarbo de Beniel, D. Alejo Molina Márquez, disponga se abran los candados del escorredor del azarbo de Tierra Roya en la Azucaya, para que los interesados puedan proceder á la monda.

Parece que á algunos vecinos de la Nora están muy disgustados, porque en esta año no se lo haya hecho el patrono San Roque, la función religiosa que desde tiempo inmemorial y eno haciéndosele.

Para primeros de Setiembre será muy probable que llegue á esta para dar una serie de funciones en nuestro Teatro Roma la compañía que hoy actúa en Cartagena.

Entre los artistas que componen dicha compañía figura D. José Navarrete.

Se han suscrito á la lista de los contribuyentes voluntarios para los gastos extraordinarios de feria, D. Tomás Eradas por 20 pesetas; D. Alfonso Eradas por 10; D. Manuel Funes por 5; D. Salvador González por 15; don Francisco Covi por 10; y D. Luis Molina por 5.

Pronto se abrirá al público la gran exposición de los Diamantes americanos en el mismo espacioso local de las casas de Zabáburu que ocupó el año anterior.

Nuestro paisano el inteligente ingeniero industrial D. Eban del Villar y Lozano, residente en Barcelona, ha expedido una certificación muy laudatoria á los Sres. D. José Bosch y hermano, fabricantes en Badalona del conocido Anís del Mono, cuyo producto no solo no contiene alcohol amílico, si que está elaborado con aparatos modernos en los que preside una esmerada limpieza, siendo muy recomendable para la bebida.

La recaudación obtenida por consumos en los fieltos de esta capital en el día de antayer fué la de 1.315.77 pesetas.

Por la Administración de Contribuciones ha sido aprobado el repartimiento de la territorial del pueblo de Abarán.

Mañana tarde á las 6 se inaugura la fuente de la plaza de Sto. Domingo.

Con motivo de esta grata nueva, los vecinos costean las músicas que tocarán de 6 á 8 y de 9 á 11, así como la iluminación de la fuente y otros festejos.

Algunos vecinos de la calle del Príncipe Alfonso han introducido el agua en sus casas, así como alguno también de la calle de la Platería.

Es casi seguro que del 5 al 6 del próximo mes nos visitará nuestro diputado, actual Ministro de Hacienda, el Sr. López Puigecerver.

Por la Dirección general de Contribuciones se ha dispuesto, que hasta nueva orden cesen en sus procedimientos los inspectores del impuesto del 1 por 100 sobre la riqueza minera de esta provincia.

Ya se ha terminado el repartimiento por territorial de esta término municipal.

Según se nos dice, se trata de colocar, durante los días de feria, dos grandes cuadros anunciadores del comercio é industriales de la población. La idea es buena; ha dado excelentes resultados y grandes ventajas al comercio en general. Por la economía de los precios de inserción de cada anuncio, lo recomendamos al público en general.

También se proyecta la publicación de un periódico de extraordinaria tirada, dedicado exclusivamente á anuncios.

En Madrid ha fallecido la Srta. doña Purificación Gil Montejano, hermana del aventajado pintor D. Antonio, al cual, á su señora madre y demás familia los damos el más sentido pésame.

«La Tarden de Alicante nos falta muchos días. ¿En dónde se quedará?

Hemos recibido el lujoso programa de la feria y fiestas de Albacete, que han de tener lugar del 7 al 15 de Setiembre.

Se espera tal afluencia de forasteros á nuestra feria, en vista de los pedidos que se hacen á las casas de huéspedes y fondas, que algunos particulares anuncian sus habitaciones amuebladas para todos los días de feria. Una de las que se alquilan es el principal de la casa donde está la Virgen de los Peligros en el Puente, que tan magníficas vistas tiene.

En la Puerta del Sol se va á poner un gran entoldado para los concurrentes al café del Sol.

Se ha anunciado la vacante del cargo de Depositario de fondos municipales de Jumilla, dotado con el sueldo de 1.500 pesetas.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Couñil.

En la Administración de Aduanas de Cartagena se hallan abandonadas diez cajas de azúcar, procedentes de Portvendres, que en 29 de Julio trajo el vapor francés «Bastian», consignadas á la orden.

Un vecino de la calle de S. Antonio se nos ha acordado á decirnos que anteanoche y siendo las 9 y media, se vió sorprendido en la plaza de San Gines por dos hombres, que con una pistola le intimaron á entregar el dinero que llevaba, y habiéndoles contestado no llevara ninguno, pasaron á vías de hecho, apuntándole en el pecho con la pistola mientras lo registraban, por lo cual, y no habiendo nadie en aquel sitio, en trance tan apurado no tuvo mas remedio que entregaries los cuatro duros que llevaba. Buscó después á algunos agentes de seguridad y no encontró á ninguno.

Por el Juzgado de Instrucción de Yecla se cita, llama y emplaza á dos desconocidos que en la noche del 12 al 13 de Marzo último, hirieron á Diego García Terol y Antonio Molina Guardiola, y se encarga á las autoridades así civiles como militares, procedan á la busca, captura y conducción á aquel Juzgado, con las seguridades convenientes de dichos agresores.

En la novena de Ntra. Sra. de los Remedios predicará mañana en la Merced D. Luis Soriano Marcos.

Ayer se celebró junta administrativa para entender en una aprehensión de 400 litros de vino, verificada hace unos días en el Barrio.

Lorenzo García Muñoz, ha solicitado del Ayuntamiento se le nombre conserje del campo de Nuestro Padre Jesús, por crear vacante dicha plaza. ¿Pero lo está?

Véase la última página

GENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el brigadier D. Juan Lopez del Campillo cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Orense, y nombrando en su lugar al brigadier D. Romualdo Negués.

—Real orden concediendo plaza de alumno en la Academia General Militar a los 90 aspirantes que se expresan en relacion adjunta.

Ultramar.—Real decreto haciendo extensivo a la isla de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y demás posesiones españolas de Ultramar la ley provisional para el ejercicio de la gracia de indulto vigente en la Peninsula con las modificaciones convenientes.

—Ley a que se refiere el decreto anterior.

Fomento.—Real orden disponiendo que se anuncie a concurso la provision de la cátedra de historia critica de España, vacante en la Universidad de Salamanca.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando de la quinta parte de la pena que le faltaba extinguir el 5 de Setiembre de 1885 a Enrique Marcos; de la mitad de la pena que en igual fecha le faltaba cumplir a Francisco Serrano, y de la cuarta parte de la pena que estaban cumpliendo a Juan Antonio Sanchez, Antonio Fernandez Alonso y Antonio Maria Cañete, propuestos todos para dicha gracia por el alcaide de la cárcel de Guadix por los servicios prestados durante la última epidemia colérica.

—Idem a Antonio Dominguez Garrido y Antonio Rodriguez Reyes del resto de la pena de doce años y un día de reclusion que por delito de homicidio les impuso la Audiencia de Jerez de la Frontera.

—Otro conmutando la pena de ocho años de prision mayor, a que fué condenada Maria Martinez Cano en causa por delito de homicidio, por la de cinco meses de arresto.

NOTICIAS GENERALES

En un comercio de Trujillo se declaró ayer un violento incendio, que fué sofocado a las tres horas, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales.

Una sensible desgracia ocurrió en una casa de la calle de Casto Alvarez, de Zaragoza, donde en ausencia de su madre, murió ahogada en una tinaja una niña de cortos años.

Se supone que fué a sacar agua, y al abalanzarse para cogerla, cayó de cabeza, muriendo por asfixia, por no poder revolverse la infeliz dentro de la tinaja a causa de lo estrecha que esta era.

Continúa en el mismo estado la cuestion referente al embarque del general Salamanca, ignorándose si irá ó no a Cuba.

La opinion dominante en los círculos políticos era anoche la de que no llegaría a tomar posesion del destino para que fué nombrado.

La solucion definitiva habrá de saberse esta noche ó mañana, pues parece que dicho general ha escrito al señor Sagasta una atenta carta rogándole se sirva resolver a la mayor brevedad posible esta cuestion, a fin de disponer sus asuntos particulares con arreglo a las circunstancias.

En los centros oficiales se guarda absoluta reserva sobre todo lo que concierne a este punto.

El director de Gracia y Justicia de Ultramar, Sr. Calveton, ha regresado ayer de San Sebastian.

Poco despues de llegar a Madrid, se dirigió a casa del Sr. Balaguer, con quiet celebró una entrevista puramente confidencial.

Fuó inútil a los que intentaron conocer la conversacion, su propio intento, pero nosotros tenemos motivos para saber que el Sr. Calveton trajo de San Sebastian noticias para el señor Balaguer que bien pudieran ser contestaciones, las cuales demostraban que entre el jefe del Gobierno, los ministros residentes en San Sebastian y en Madrid y el ministro de Ultramar hay perfecta identidad de pensamiento en

la manera de apreciar todas las cuestiones políticas de actualidad.

El Sr. Balaguer permaneció encerrado en su secretaría todo el día de ayer, siendo completamente inútiles cuantas gestiones hicieron para verle algunas personas que tienen solicitadas entrevistas con él.

Junto a estas noticias debemos reproducir los siguientes párrafos de un artículo publicado por la Gaceta Universal, y que se suponía inspirado por el general Salamanca, ignoramos con qué fundamento.

«Algunos se fijan en que el gobierno no ha hecho aun los nombramientos para Cuba que propuso el Sr. Salamanca, pero eso no es ni puede ser una dificultad.

No creemos que el Gobierno deje de hacer los nombramientos.

Pero si por razones que seríamos los primeros en respetar—como respetaría la autoridad superior de Cuba—y que indudablemente no serían molestas para el Sr. Salamanca, los nombramientos no se hicieran, no crean los adversarios del general que eso crearía ni el menor conflicto, por que no puede crearlo.

El Sr. Salamanca se embarcaría entonces solo, teniendo en cuenta que él es el que ha de gobernar las Antillas, y no sus subordinados.

La ley de empleados marca un plazo preciso para que los funcionarios tomen posesion de sus destinos.

Y no pudiendo faltar a esa ley el capitán general de Cuba, se embarcará, como ayer decíamos, en el primer vapor que salga para la Habana, sin que haya nadie que con razon pueda interpretar que ese propósito obedece a móviles bastardos, sino que se inspira sola y exclusivamente en el deseo de servir a su patria.»

Las noticias de San Sebastian no dan luz alguna sobre este punto, y las más explicas que encontramos en la prensa de hoy son las siguientes que telegrafía a La Correspondencia el Sr. Mencheta.

Es inexacto que intervenga el general Martinez Campos en el asunto del general Salamanca, ni en pró ni en contra.

El Sr. Martinez Campos no se mezcla jamás en las cuestiones del Gobierno.

Tampoco es cierto que haya escrito el Sr. Martos al presidente del Consejo de ministros nada que se relacione con la cuestion del general Salamanca.

Ratifico las impresiones que comunicó desde La Granja y venido manteniendo desde aquí.

Nada puede afirmarse retundamente acerca de si irá ó no a Cuba el señor Salamanca, pero cada día que pasa sin resolverse este asunto se aumentan las probabilidades de que sea otro general el que vaya a la Gran Antilla, acaso el Sr. Chinchilla ó el actual director de Instruccion militar, Sr. Despujols.

Algunos militares de los que aquí se hallan opinan que por bastantetiempo desempeñará el mando superior de Cuba, interinamente, el general Marin, cuya permanencia allí apoyan personas de todos los partidos, por su prudencia y rectitud.

Un concejal del Ayuntamiento de Elorrio, persona muy apreciada en aquella localidad, se vió precisado noches pasadas a dar muerte a un vecino suyo que le acometió con un cuchillo.

La epidemia del sarampion se ha recrudecido en Luchmayor (Baleares).

En la playa de Ferrol ha perecido ahogado un soldado de infantería de marina.

La parte dispositiva del real decreto publicado en la Gaceta de ayer creando el Instituto Metereológico es la siguiente:

Art. 1.º Se crea en Madrid un Instituto Central Metereológico que dependerá de la direccion general de Instruccion pública, y que se ocupará especialmente en calcular y anunciar el tiempo probable a les puertos y capitales de provincia, sin perjuicio de los demás trabajos científicos y prácticos que se le encomienden.

Art. 2.º Para estos fines se transmitirán al Instituto Metereológico todos los telegramas del tiempo que en la actualidad se reciben de España y del extranjero, los cuales se comunicarán también, como hasta aquí, al Observa-

torio Astronómico de Madrid, así como los nuevos partes que este servicio exija.

Se tenderá un hilo de la estacion central de Telégrafos al Instituto Metereológico, que solo servirá para este efecto. La direccion general de Telégrafos autorizará la trasmision gratuita de los telegramas acaratorios que expida ó reciba el Instituto.

Art. 3.º Los nuevos telegramas que para el servicio de este hayan de recibirse del extranjero, gozarán de las mismas franquicias que los actuales.

Art. 4.º El personal del Instituto Central Metereológico se compondrá por ahora de

Un director con el haber anual de 5.000 pesetas.

Un ayudante con el haber anual de 2.500 pesetas.

Un oficial telegrafista del cuerpo general.

Un ordenanza con el haber anual de 1.000 pesetas.

El cargo de director se proveerá por oposicion libre, con arreglo al programa que publicará oportunamente la direccion general de Instruccion pública, gozando de los derechos a la inamovilidad del profesorado público.

Los ejercicios para la oposicion serán públicos, y atendiendo a la conveniencia de que para los temporales del próximo invierno se halle ya funcionando el Instituto Metereológico, tendrán lugar a los dos meses de la publicacion del presente decreto.

El tribunal para juzgar estos ejercicios, constará de:

Un consejero de Instruccion pública, presidente.

El director del Observatorio astronómico de Madrid.

El director del Observatorio é Instituto de Marina de San Fernando.

Un jefe de la armada.

Un ingeniero de Caminos encargado de dirigir las obras de un puerto.

Dos personas de notoria competencia científica por sus trabajos meteorológicos.

La redaccion del programa de ejercicios de oposicion al cargo de director del Instituto queda desde luego confiada a una comision del anterior tribunal, compuesta de:

El director del Observatorio Astronómico de Madrid.

Un jefe de la armada, y

Una persona de reconocida competencia por sus estudios en la ciencia Meteorológica.

El ayudante será nombrado y separado por el ministro de Fomento, a propuesta del director del Instituto.

El telegrafista será nombrado por la direccion general del ramo.

El ordenanza lo será, en los mismos términos que el ayudante, por la direccion general de Instruccion pública.

Art. 5.º Se consignará siempre en los presupuestos una partida de 10.000 pesetas, por lo menos, para publicaciones, adquisicion de libros y demás gastos de material del Instituto Metereológico.

Art. 6.º Con objeto de disponer lo necesario para la ejecucion del presente decreto, especialmente en la parte que exige el concurso de los ministros de Marina y Gobernacion, se nombrará una comision compuesta de: Un inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos.

El director del observatorio de Madrid.

Un jefe de la armada.

Un jefe de telégrafos.

Una persona de notoria competencia científica por sus trabajos meteorológicos.

Segun la prensa valenciana, la guardia municipal ha tenido un terrible hallazgo en la carretera del Rio, donde colgado de un árbol inmediato a la vía férrea encontró el cadáver de un niño recién nacido, teniendo ya metido en el cuello el cordel que le sostenía.

El juzgado sendió a recogerle, disponiendo su traslacion al depósito de Desamparados, y comenzó la instruccion del oportuno proceso.

Los ministros de Ultramar y Gobernacion celebraron anoche una conferencia, pero no parece que se ocuparan de la cuestion de la capitania general de Cuba.

La recoleccion de cereales en la vega de Granada ha sido muy abundante y

bastante mala en los terrenos de secano de aquella provincia. La uva promete ser excelente, pero los olivos se encuentran en mal estado.

Una señora, malagueña de nacimiento, que ha muerto hace poco en Alemania, ha dejado a los pobres de Málaga y Cadiz una cantidad bastante crecida.

Con destino a veinticinco pueblos de la provincia de Huesca, se han concedido del fondo de calamidades 13.000 pesetas.

La enseñanza para obtener el título de maestra de primera enseñanza se dividirá, segun el decreto publicado en la Gaceta, del modo siguiente:

Curso preparatorio, que será común para las aspirantes a ingresar en el primero elemental y en el especial de párvulos.

Dos cursos para el título elemental.

Otro para el superior, y

Otro para el normal.

Un curso especial para el de maestra de párvulos.

En adelante las plazas de directora, profesora y auxiliar de las escuelas normales de maestras de provincias se proveerán en las que, despues de haber cursado como alumnas oficiales en la Central, obtuvieron el título de profesoras normales.

La provision se hará previa propuesta de la junta de profesores de la Escuela normal central. Para que tenga lugar esta propuesta, las aspirantes a las plazas que hubieren de proveerse, se sujetarán a los ejercicios que se establezcan al efecto, y que se verificarán ante un tribunal elegido de su seno por la misma junta.

Las que obtengan estas plazas servirán seis años; terminado este plazo, podrán ser confirmadas una ó más veces por igual tiempo. Las que lo fueren disfrutarán un aumento de sueldo de 500 pesetas anuales por cada confirmacion.

Antes de que dé principio el próximo año académico se publicará el nuevo reglamento general de la escuela, poniendo en armonia el vigente con las reformas que establece el presente decreto.

Los dos profesores excedentes, cuyo haber por este concepto ha sido suprimido en el presupuesto, ocuparán de nuevo sus plazas hasta la terminacion de los cinco años de su nombramiento, debiendo ser anunciadas aquellas a oposicion con tiempo bastante para que puedan tomar posesion de sus cargos los que la obtuvieron al cumplirse el mencionado plazo.

Las oposiciones para las plazas de auxiliares no se verificarán hasta que hayan sido provistas las de profesores y profesoras.

Se suspende hasta que termine el curso de 1888 a 89 la provision de las vacantes que hubiere de las plazas a que se contrae lo dispuesto en el artículo 13 de este decreto.

Segun un colega, el príncipe Fernando de Coburgo, antes de salir para Bulgaria, quiso asegurar su vida en 80.000 marcos, no encontrando Sociedad ninguna que quisiera hacer el seguro.

En Jorairatar (Granada) un niño de diez años de edad, al ver pasar a una jóven del mismo pueblo, de diez y seis años, amenazada con disparar una pistola que aquel tenía en la mano, y acompañando la accion a la palabra, hizo fuego, y recibió la pobre muchacha en uno de los muslos una rociada de más de setenta perdigones, que alcanzaron algunos bastante profundidad.

Dos crímenes se cometieron ayer en Madrid, cuyos detalles son los siguientes: Poco despues de las cinco, iba por la calle de la Paloma el celador especial de carruajes, D. Eulalio Estruch, cuando vió a un anciano que, al ir a entrar en una casa de la calle de la Paloma, donde habitaba, cayó al suelo casi exánime.

Varios transeúntes le rodearon y vieron que tenía una herida en el vientre, de la cual manaba bastante sangre.

Los allí reunidos prodigaron los primeros auxilios al paciente, y avisados dos guardias del cuerpo de seguridad, condujeron a aquél a la Casa de Socorro del distrito de la Latina.

Mientras esto ocurría, el referido celador Sr. Estruch observó varias manchas de sangre en una acera de la calle de la Paloma, y siguiendo las huellas, se dirigió por las calles de la Paloma, Calatrava, Mediodía Grande, Idem Chica, Tabernillas y de las Aguas, en donde, frente a la taberna núm. 6 de la misma, se detuvo, porque hasta dicho sitio, y ni un paso más allá, había manchas de sangre.

El Sr. Estruch supuso desde luego que allí debió haberse efectuado el delito, y a fin de no infundir sospechas a las personas que en la taberna había, simuló que hacia el amor a una jóven que estaba asomada a una ventana de la casa de enfrente.

Entonces oyó el Sr. Estruch decir a un individuo que estaba dentro de la taberna: «¿Hay mucha gente en la calle?»—«No.»—le contestó otro, y a seguida un sujeto salió de la taberna en cuestion y echó a correr.

El celador se apoderó inmediatamente del fugitivo.

Los agentes de la autoridad auxiliaron al Sr. Estruch, y una vez mantenido el individuo que había salido de la taberna, le condujeron a la casa de Beneficencia, donde se hallaba el herido.

Entre este y el capturado dícese que hubo ciertas explicaciones, habiendo reconocido el herido al agresor.

Llámasse este M. Muñoz, y el agredido J. Martínez, de sesenta años de edad.

A J. Martínez se le administró la Extrema-Unction, y a las seis de la tarde ofrecía pocas esperanzas de vida.

Dícese que la causa ocasional del hecho fué una cuestion de intereses.

El juzgado de instruccion se constituyó inmediatamente en el lugar del suceso.

El segundo crimen, más repugnante aún por su índole especial, ha causado honda sensacion en el vecindario de Madrid.

Los detalles que acerca de él publica un colega son los siguientes:

«El lunes último dimos cuenta de que de que en la calle del Barco, núm. 33, había fallecido repentinamente un jóven de quince años, llamado Mariano Cano González.»

El facultativo que acudió a reconocer el cadáver con objeto de extender la correspondiente certification, se retiró sin darla, a causa de haber advertido algunas señales de violencia en el cuerpo del jóven.

Dícese que tambien varios vecinos hicieron eco de ciertos rumores que respecto de la muerte de Mariano Cano circulaban, y los denunciaron a las autoridades.

Teniendo presente todas estas pruebas sobre la existencia de un delito horrendo, el juzgado se personó en la casa que fué domicilio del jóven, y en donde aún habitaba su madre Tomasa González, y procedió a la detencion de esta.

Tomasa González prestó declaración ante el juzgado del Norte, pero no dejó entrometer en sus respuestas de atroc crimen que la imputaban.

Tambien fueron conducidas al juzgado cuatro vecinos que parece se hallan bien informados de lo acaecido.

Acusábase a Tomasa González de haber dado muerte a palos a su hijo Mariano Cano.

Según se dice, el hecho ocurrió de esta manera:

Tomasa González tiene una vacueta en la citada casa de la calle del Barco, y el domingo último su hijo de ocho años se cayó de un árbol que se encontraba con dos reales, parte del importe del género.

La madre pidió al hijo cuenta de aquella cantidad, y como manifestó el jóven que la había gastado, ella cogió un garrote y la emprendió a palos con el muchacho, dándole uno tan fuerte en el occipucio, que le dejó tendido en el suelo.

Cogióle la iracuna la mujer y arrojándole hasta la cuadra, allí le echó fuertemente y cerró la puerta.

Cuando la madre volvió a entrar adonde estaba su hijo, encontró su cadáver, que se tenía en pie gracias a la cuerda que lo sujetaba.

La autora de este hecho trató de ocultarle, pero el médico forense, al practicar el reconocimiento y los vecinos, descubrieron toda la verdad del caso.

Tomasa González ingresó ayer en la carcel.

Dícese de San Sebastian que el matrimonio amantes se fugaron de dicha

ciudad con rumbo a Madrid, de donde él, Manuel Ramos, es natural. Cuenta el mozo treinta y seis años de edad, y a niña, Francisca Sonarés, nada más que diez y siete primaveras.

Ramos cortejaba hace algun tiempo a Paquita, quien correspondia a los amorosos desvelos del galán, a pesar de las reconvencciones de unos tios con quien vivia.

Sin duda la opinion de los tios no era del gusto de la muchacha, y la hizo pensar en sacudir el yugo, y ambos palomones tomaron el tren mixto con direccion a la corte.

Se cree que el asunto terminará, como las comedias, en matrimonio.

Marina.—Procedente de su crucero ha fondeado en el Grao el cañonero «Ternel» saliendo para igual comision el «Alcedo» del puerto de Palma.

—Han salido de Cádiz para la mar el crucero «Navarra» y la fragata de guerra, de vela, norte-americana «Pomptonmouth.»

—El aviso de guerra francés «Iverland» ha fondeado en las Palmas, procedente de «Lorient.»

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Paris, 18.—Atribuyese gran importancia al discurso que pronunciará esta tarde el presidente del Consejo señor Rouvier en el banquete que le ofrece la industria parisiense.

A juzgar por lo que se dice en los círculos oficiosos, el jefe del Gabinete aprovechará la circunstancia de tener un auditorio compuesto de republicanos y conservadores, para hablar de la necesidad de una política de pacificación y conciliación, a fin de que a su sombra puedan desenvolverse los intereses materiales del país.

Declarará además que aun no es cierto, como pretenden los radicales, que el ministerio está aliado con los monárquicos; reivindica la política de moderación, de tolerancia y anchura de base.

Las palabras del Sr. Rouvier serán la expresión del Gabinete, pues las autorizarán con su presencia los ministros que se encuentran actualmente en Paris, Sres. Heredia, Spuller, Fallieres, Daumrasme y Barbey.

Los intransigentes, previendo la buena acogida que el discurso del presidente del Consejo va a tener en una reunion de industriales deseosos de paz y de trabajo, dicen que no hay que dar importancia alguna a las muestras de aprobación que obtenga el Gobierno, porque los burgueses y los patronos no representan al verdadero pueblo ni a las clases obreras.

Londres 18.—En vista de la severidad de las leyes de los Estados Unidos que castigan el duelo, algunos periódicos de aquella república al dar cuenta de uno recientemente efectuado en Nueva York, han adoptado el sistema de dar cuenta de él como si se tratase de una novela, encubriendo con nom-

bres supuestos los de los adversarios y padrinos, evitándose así la molestia de tener que comparecer ante los jueces.

Lisboa 18.—Los expendedores de tabaco de Lisboa y Oporto han celebrado meetings para protestar contra la nueva ley relativa a dicho artículo.

Londres 18.—Se prevé para una época próxima la disolución del partido unionista y liberales disidentes.

Se cree que el resultado será la reconciliación con Gladstone del grupo que sigue a Chamberlain, y que la fracción de Hartington se fusionará con los conservadores.

Paris 18.—En el ministerio de Comercio están ya muy adelantados los trabajos preparatorios para las negociaciones del tratado de comercio entre Francia e Italia.

Se cree que estas serán muy difíciles; particularmente al discutirse los puntos relacionados con la producción agrícola.

Paris 18.—Tal es la intolerancia y el rigor que estremán las autoridades alemanas en la Alsacia-Lorena contra los franceses, que la mayor parte de estos que tenían negocios en aquellas provincias, se ven en la precisión de liquidarlos, por no poder atender a ellos personalmente.

Lisboa 18.—Hoy se ha reunido la Cámara de los Pares, constituida en alto tribunal de justicia, para fallar la causa seguida contra el diputado señor Ferreira Almeida, quien, como se recordará, abofetó publicamente al ministro de Marina, su superior gerárquico, pues el Sr. Ferrera es oficial de la armada.

Londres 18.—Las Cámaras inglesas reanudarán sus sesiones a fines de Setiembre próximo.

Paris 18.—Adviértese una gran firmeza en los valores españoles, lo cual se atribuye, además del movimiento general de los otros fondos, a que se han disipado los recelos de trastornos en España.

El 4 por 100 exterior español ha llegado hoy a 66'60, y el cubano a 476'50.

Paris 18.—El Ministro de la Guerra ha salido hoy de esta capital con dirección a la frontera del Sudeste, con objeto de inspeccionar los importantes trabajos de defensa construidos en los Alpes.

Berlin 18.—Hoy se ha verificado en Postdam la solemne ceremonia de la entrega de banderas a los regimientos recientemente creados.

El emperador de Alemania sigue indispuerto, y no ha podido asistir a dicho acto. Le ha representado su nieto el príncipe Guillermo.

Moscú 18.—La Gaceta de Moscú publica hoy un violento artículo contra el príncipe Fernando de Coburgo y contra el orden de cosas que se acaba de crear en Bulgaria.

Declara que Rusia hará recaer toda la responsabilidad sobre Turquía si esta potencia no restablece en aquel principado una situación del todo conforme con las estipulaciones del tratado de Berlin, infringido por el príncipe Fernando.

Recuerda que conforme a dichas estipulaciones, la Sublime Puerta tiene en determinadas circunstancias el derecho de intervenir militarmente dentro del territorio búlgaro.

Paris 18.—Ayer se promovió una riña entre los obreros italianos y los habitantes de un pueblo del departamento de Costa de Oro, resultando un italiano y un tunecino heridos. La policía restableció el orden.

Londres 18.—Se cree que en el Consejo de ministros que se celebrará hoy se acordará la inmediata supresión de la Liga nacional irlandesa.

Lisboa 18.—La Cámara de los Pares ha condenado al diputado señor Ferreira Almeida a cuatro meses de prision.

Le faltan, pues, solo 19 dias para salir en libertad.

Paris 18.—El ministro de la Guerra ha salido hoy para los Alpes, don de permanecerá algunos dias.

El *Diario de San Petersburgo* considera la proclama del príncipe Fernando de Coburgo, dirigida a la Sorbanje, como un verdadero reto a Rusia.

Dicho periódico espera que los demás Gobiernos considerarán del mismo modo la conducta del príncipe Fernando.

ULTIMOS TELÉGRAMAS

Paris 18 (madrugada).—Acaba de verificarse en el Hotel Continental el banquete ofrecido por los industriales de Paris al presidente del Consejo de ministros Sr. Rouvier

Ni a la entrada ni a la salida ha ocurrido el menor incidente en las calles inmediatas al Hotel, a pesar de las amenazas de los intransigentes, a las cuales el público comienza ya a no dar importancia alguna.

La síntesis del discurso del señor Rouvier fué, conforme indicaba el telégrama anterior, un llamamiento a la union de los republicanos y la defensa de una política basada en la paz y en el trabajo.

Recordó la formación del Gabinete actual, las reformas proyectadas y las declaraciones hechas por el Gobierno contestando a las dos interpelaciones que le dirigieron en la Cámara de diputados.

Rechazó los cargos que se dirigen al Gobierno de que permite la intrusión de los monárquicos en la acción ministerial.

Declaró que el Gobierno no ha contraído ningun compromiso con nadie ni recibe inspiraciones extrañas. Abogó a favor de la política de anchura de base.

Dijo que la mayoría está abierta a todos los republicanos, a los cuales el Gobierno no pide ninguna abdicación, y a los que aceptando la república quieran entrar en el partido sin segunda intención.

«La República, añadió, es bastante fuerte para no temer nada. Está por encima de los partidos como de las personalidades. El peligro consistiría

en una política que crease excisiones tan profundas que no fuese posible encontrar la unidad francesa cuando hiciesen falta todas las fuerzas vivas del país.»

Terminó con estas palabras: «Somos un Gobierno de benevolencia y no un Gobierno de combate.»

La prensa socialista é intransigente fulmina violentos ataques contra este con motivo del banquete del hotel Continental, acusando al Sr. Rouvier de que solo se propone halagar a los burgueses.

Bruselas 18.—Los periódicos belgas insisten en que el Gobierno del Congo no tiene noticia alguna de la muerte del célebre explorador Enrique Stanley.

Viena 19.—El partido slavo de Austria-Hungria se agita mucho de algunos dias acá.

Pasado mañana se verificará una gran reunion de delegados de dicho partido cerca de Goleschine en la cual estarán representadas todas las provincias del Imperio.

En ella se harán manifestaciones a favor de la union de toda raza slava.

La reunion constituirá una verdadera demostración de simpatía a Rusia y una protesta contra la política germánica.

Roma 18.—El cólera disminuye notablemente en Sicilia.

Londres 18.—En esta capital y en la mayor parte de Inglaterra se han desencadenado violentas tempestades.

Cotizacion oficial del día 18.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	66 00	20	
Idem id. pequeños...	66 10	25	
Idem id. fin oriente...	65 90	15	
Idem id. fin próximo...	66 10	15	
Idem id. al 4 por 100 exterior...	67 20	30	
Idem id. pequeños...	67 10		
Deuda amortizable al 4 por 100...	83 25		
Idem id. pequeños...	83 30	05	
Billetes hipotecarios de Cuba...	100 75		
D. C. al 3 por 100 y 4 por 100 am...	96 10	10	
Anualidades de Cuba...	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00		
Idem id. al 5 por 100...	00 00	20	
Acciones del Banco de España...	408 00	2 00	
Londres a 90 dias fecha...	46 95		
Paris a ocho dias vista...	4 91 1/2		

Han muerto varias personas heridas del rayo.

El agua que invadía los túneles del ferro-carril metropolitano de Londres no ha permitido la circulación de los trenes.

Los daños ocasionados por la tormenta son considerables.

Paris 19.—El ministro de Instrucción pública Sr. Spuller, va a emprender una peregrinación a provincias, en la cual se propone pronunciar varios discursos en el mismo sentido que el de ayer del presidente del Consejo.

BANCO DE ESPAÑA.

Los interesados que tengan en depósito en este Banco inscripciones de la Deuda Municipal de Sisas pueden presentarse en las oficinas del mismo desde el sábado 20 del corriente, de once de la mañana a tres de la tarde, a percibir los intereses vencidos en 1.º de Julio último.

Madrid 18 de Agosto de 1887.—El vicesecretario, *Gabriel Miranda.*

Bolsin de la noche.

Madrid: Contado, 00'00.
Fin de mes, 00'00.
Próximo, 00'00.
Barcelona:
Interior, 66'15.
Exterior, 67'52.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alcoy	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Múrcia	0,25	
Avila	0,50		Orense	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcel.	0,15		Palenc.	0,25	
Béjar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		Pampl.	0,40	
Búrgos	0,25		Pontev.	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Cartag.	0,30		S. Seb.	0,15	
Castell.	0,50		Santdr.	0,25	
C. Real	0,50		S. Oren.		
Córdoba	0,25		Teneri.	1,00	
Coruña	0,25		Santiago	0,25	
Cuenca	1,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarrag.	0,25	
Granada	0,25		T. de la		
Guadal.	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Ternel	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudela	0,50	
Jaen	0,25		Valenc.	0,15	
J. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

Folletín (32)

DESCANSA EN PAZ!

Don Torcuato Tarrago.

—Pues bien, prima mia; escribidle, y veremos si se puede contar con él.

Al llegar la conversacion a este punto, apareció Antolina, que venia acompañada del guarda de la presa.

—¿Podemos tener confianza en vuestra doncella? le preguntó.

—Completamente.

—Entonces no dejes de obrar como os he dicho.

Fué necesario interrumpir la conversacion, pues no era posible seguir la delante del guarda. Este preparó unas cañas para que Luisa y yo nos entretuviésemos en pescar.

Una hora despues se presentaron nuestros padres en el fondo del paseo, que conduce a la presa. Cuando nos vieron sentados sobre el césped, entre tendidos agradablemente en contemplar los movimientos del corcho, no dudaron que nos habiamos entendido perfectamente.

—Hélos allí,—dijo el señor de Pimentel, lleno de profunda satisfacion.

La juventud de estos tiempos corre y adelanta tanto como el vapor y la electricidad. De seguro que ya se aman como dos héroes de novela.

—¿Lo crees así?—preguntó mi padre, que no era tan confiado.

—No lo dudeis. Además, Metastasio lo ha dicho:

«¡Oh primavera juventud del año!
¡Oh juventud primavera de la vida!»

—La juventud! Es verdad—replicó mi padre: para la juventud no hay imposibles. En mis tiempos se obraba de otra manera. Cuando yo declaré mi amor a la que despues fué mi cariñosa esposa, estuve meditando más de un año de qué modo llevaría a cabo aquel acto trascendental.

—¿Un año!—repuso el señor Pimentel.—Yo gasté dos para atceverme a mirar frente a frente a mi prometida. Ahora, en treinta minutos... ya lo veis!... ¡Mirad cómo los pícaros acercan sus cabezas, y se dicen cosas al oído!

—Por eso conviene—dijo mi padre—que el matrimonio se efectúe lo más pronto posible.

XII.

Trascurrieron algunos dias sin que, a pesar de los planes que Luisa y yo habiamos formado en la presa del rio Carrion, hiciésemos absolutamente nada.

Hablábamnos mucho; nos indignábamnos cuando nos hacíamos cargo de la manera violenta con que nuestros padres querian esclavizarnos, pero de aquí no pasaban nuestros esfuerzos.

Era tal el respeto que profesábamnos a aquellos, que la conjuración que habiamos proyectado permanecia sin adquirir una forma concreta y definitiva.

Yo escribia diariamente a Clotilde, valiéndome del novio de Antolina, el cual llevaba las cartas a su destino, y Luisa estaba en activa correspondencia con el baron de Fuenllana por medio de un criado de confianza.

Mi padre parecia estar muy bien en la quinta del señor de Pimentel, y no decia una palabra respecto de regresar a la casa de Garcillan.

Semejante quietud me alarmaba extraordinariamente. Por otro lado, las cartas que recibia de Clotilde me llenaban de satisfaccion.

Ella seguia amándome con el mismo candor y la misma confianza de siempre.

Mi prima y yo nos comunicábamnos todo lo que ocurria. Yo no tenia inconveniente en decirle que mi pasión por Clotilde era cada dia mayor, y ella me manifestaba que cada vez estaba más enamorada del baron de Fuenllana.

Cuando nuestros padres nos veian hablar en voz baja, haciéndonos nues-

tras mútuas confiancias, creian que nos hallábamnos identificados con los lazos de un amor que de dia en dia iba haciéndose más visible y manifiesto.

Una noche, estábamos todos en el salon principal de la quinta, y Luisa y yo nos habiamos retirado al hueco de un balcon, por el cual entraban las frescas y agradables exhalaciones de esos perfumes del campo que se esparcen a causa de la humedad.

De pronto nuestros padres respectivamente, que estaban sentados en un sofá, nos llamaron.

—Veo—dijo el señor Pimentel—que al fin y al cabo habeis llegado a comprenderos, y esto es una doble satisfaccion para nosotros.

En vista de ello, hemos resuelto apresurar nuestro casamiento.

Un trueno que hubiese retumbado sobre nuestras cabezas no nos hubiera dejado más aturdidos.

Yo no tuve valor para pronunciar una palabra; Luisa miró a su padre, y exclamó:

—¡Nuestro casamiento!

—Sí, hija mia—replicó aquel.—Ya sabes que la visita de tu tío y tu primo obedecen a este asunto de familia. Y como los papeles están ya al corriente, dentro de ocho dias se celebrará vuestra boda.

Mi padre no decia una palabra, pero tenia la vista clavada en mi por

si cometia algun acto de imprudente desobediencia.

—¿Con que dentro de ocho dias?—observó Luisa, que acostumbraba a imponerse, en muchas ocasiones, a la voluntad paterna.

—Así está determinado. ¿Para qué habeis de permanecer más tiempo en una situación anormal y violenta? Veo que en los dias que están en casa nuestros ilustres parientes, tú y Gerardo os habeis entendido a las mil maravillas.

Abreviaremos, pues, el plazo, y todos quedaremos contentos.

O habia que pronunciarse en rebeldia desde aquel instante, ó era necesario aceptar la terrible imposición que se nos hacia.

Luisa miró fijamente a su padre por algun tiempo; despues me miró con cierta energía que me hizo temblar, y enseguida contestó.

—Está bien, señor. El plazo de ocho dias tiene, segun mi cálculo, ciento noventa y dos horas.

¿Comprendió el señor Pimentel la intención que Luisa dió a sus últimas palabras? No. Creyó buenamente que las habia dicho por decir alguna cosa. Mi padre, que estaba acostumbrado a la obediencia pasiva y silenciosa que yo prestaba siempre, separó la vista de mí, la fijó en Luisa, y replicó con una energía inquebrantable.

